

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN										
1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR					
MP-0988-2025		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre		4.2 Cargo			
		04	viernes, 23 de mayo de 2025		LEON FELIPE VERGARA GARCIA		SUBSECRETARIO DE COBERTURA (E)			
5. DATOS DEL CONTRATO										
5.1 Nombre del Contratista			5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)	
NANCY MILENA HUERTAS GÓMEZ			66.917.085		26-feb-2025	31-jul-2025	5,2	2,9	55,48%	
5.8 Objeto del Contrato										
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA 2000110										
5.9 Forma de Pago				5.10 Descripción		5.11 Valores		5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
SEIS (06) CUOTAS PARCIALES, CADA UNA POR VALOR DE TRES MILLONES DE PESOS (\$3.200.000), PREVIA PRESENTACIÓN DE UN INFORME DE TAREAS DESARROLLADAS COMO REQUISITO PARA CADA UNO DE LOS PAGOS, Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.				5.10.1 Contrato Inicial		\$ 19.200.000		5,20	2,50	55,48%
				5.10.2 Adiciones al Contrato		\$				
				5.10.3 Suspensiones al Contrato		\$				
				5.10.4 Total Contrato + Adiciones		\$ 19.200.000		5,20	2,50	48,08%
				5.10.5 Nueva Fecha Final						
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL										
6.1 Periodo de Aportes		6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2025-04 (ABR)		9484348875	6-may-2025	85	14° día hábil	SI	POSITIVA	25/02/2025	2	Asumido por el Contratista
6.11 Datos de Referencia para el Supervisor				6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)						
6.11.1 Valor a Pagar		6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)		6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión		6.12.2 Descripción de la Exoneración				
\$ 3.200.000		\$ 1.423.500		NO						
6.11.3 Concepto del Aporte		6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social				
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)		12,50%	\$ 178.000	\$ 178.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD				
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)		16,00%	\$ 227.760	\$ 227.800	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES				
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)		1,044%	\$ 14.900	\$ 14.900	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES				
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)		29,54%	\$ 420.660	\$ 420.700	SI	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar				
7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA										
7.1 No.	7.2 Documento				7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia		7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda		
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda				X		X	X		
2	Orden de Pago (SIIF)				X		X	X		
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén				X		X	X		
4	Minuta del Contrato (SIIF)				X		No Aplica	X		
5	Acta de Inicio				X		No Aplica	X		
6	Informe de Actividades y soportes				X		X	X		
7	Informe del Supervisor				X		X	X		
8	Factura o Documento equivalente				X		X	X		
9	Pago Seguridad Social				X		X	X		
10	Certificación de Parafiscales				No Aplica		No Aplica	No aplica		
11	Certificación Bancaria				X		No Aplica	X		

INFORME DE SUPERVISIÓN

8. SEGUIMIENTO					
8.1 Item	8.2 Actividades Generales			8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato			SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato			NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes			NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato			SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato			NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes			NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor			SI	
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo			8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos			SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes			No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado			No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad			SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato			SI	
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)			8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades			SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo			No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST			No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo			No Aplica	
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)			8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST			No Aplica	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo			No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones			No Aplica	
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico			8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables			SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato			SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato			NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.			NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías			NO	
9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Soppotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	1.-Realizar la revisión de las valoraciones pedagógicas y PIAR estructurados por los docentes de área, con la finalidad de hacer un proceso de retroalimentación sobre la información relacionada con cada dimensión o anexos para su mejora, acorde a los elementos del modelo multidimensional del funcionamiento humano, los componentes sociales y procesos de seguimiento a los ajustes y apoyos razonables en pro de la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad y trastornos.	No	No	NO	Ninguna



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

2	2.- Apoyar en la realización y/o construcción de materiales accesibles, material de apoyo, material pedagógico que permitan ofrecer procesos de accesibilidad a los contenidos formativos, a la información, la comunicación y el aprendizaje.	La profesional de apoyo pedagógico elaboró para la Institución educativa Nuestra Señora del Palmar, sede Jesús Obrero, un material de apoyo; para un estudiante del grado de 2-3 jornada de la mañana, quien presenta trastornos para el aprendizaje, (hipercinético, mixto de las habilidades escolares y dislexia y alexia). Es importante que se hagan este tipo de apoyos en busca de eliminar barreras de aprendizaje y que pueda brindar estrategias que permitan potencializar las habilidades que tiene el estudiante, se realiza para el área académica de Lengua Castellana con énfasis en procesos de lectura, escritura y comprensión oral y escrita, con un componente transversal de formación personal y social, se relaciona también con las competencias ciudadanas por el componente de autorregulación y	https://docs.google.com/document/d/1SAdn5Z94PiByRi5d7VwwxIUUDYw0B7c/edit?usp=drive_link&oid=106564732538174656895&rtopof=true&sd=true	SI	Ninguna
3	3.-Realizar las asistencias técnicas para el acompañamiento a familias en procesos de empoderamiento sobre los derechos educativos, las obligaciones y deberes que como familia tienen en el proceso de aprendizaje, brindando un acompañamiento y consecución de los procesos formativos desde el hogar y en los recesos escolares, creando condiciones pedagógicas, sociales y culturales óptimas en el entorno del estudiante.	En la IE Nuestra Señora del Palmar la profesional de apoyo realizó una reunión de padres de familia que se convocó para los estudiantes caracterizados y los que no lo están pero presentan signos de alerta evidente de todas las sedes de la institución educativa, siendo el punto de encuentro en la sede Licerio Ferrerino, el objetivo básicamente fue dar orientaciones sobre la importancia de apoyar los procesos de sus hijos, la participación y apoyo desde casa, en el PIAR, en la actualización de las historias clínicas y documentos que nos indiquen un diagnóstico claro de los estudiantes, se resolvieron inquietudes referentes al proceso educativo de los estudiantes, se indicó la ruta para generar el certificado de discapacidad de quienes están diagnosticados pero no tienen este certificado, se aclaró que los trastornos no son discapacidad. En la IE María Antonia Penagos en la sede con el mismo nombre se realizó el acompañamiento a cuatro familias del grado 3-4 de las cuales tres iniciaron la ruta por medio de su sistema de salud, con la remisión generada por la coordinadora de la institución a cargo de este proceso, en la cual se describieron los signos de alerta detectados en la observación de aula realizado con la docente del grado, haciendo énfasis en la importancia de generar estos procesos de salud en forma temprana, se solucionaron las inquietudes y dudas que surgieron. En la IE Semilla de la Esperanza sede Rodrigo de Bastidas, se atendió a la familia de una estudiante del grado 6-6, con discapacidad, aunque no cuenta con diagnóstico, se le plantea a la madre de la menor la necesidad de generar procesos por medio de su sistema de salud; se comparte que inició proceso de apoyo con el ICBF, quienes le colaboraron en la gestión para la vinculación con el sistema de salud subsidiado, se hicieron acuerdos con la docente directora del grado escolar en el que se encuentra, para que la estudiante siga su proceso acorde a sus habilidades y capacidades, solicitando a la docente que le apoye pero que le permita a ella generar y hacer sus responsabilidades como ella las entienda con su guía, que no se las hagan, y al momento en que le asignen los procesos terapéuticos integrales, solicitar a los terapeutas tratantes que envíen un plan de aula para el manejo por parte de los docentes acorde a sus habilidades, de igual forma cuando ya le hagan la valoración por neuropsicología y le entreguen los resultados con la impresión diagnóstica, llevar una copia de la misma a la institución educativa para con este soporte caracterizarla en la plataforma del SIMAT con la categorización respectiva acorde a sus particularidades.	https://drive.google.com/file/d/12utht13bViARfy0EeKrgMBa4hjWBnoYw/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1246rNj670V7Seq-EPk4TZFEY8GkZMiv/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1NasyKgEMM3gXAJlmh04scVQSVZ14kHx/view?usp=drive_link	SI	Ninguna
4	4.- Participar en el consejo académico y en las comisiones evaluación y promoción que aborden los estudiantes en el proceso de inclusión.	No	No	NO	Ninguna
5	5.-Realizar procesos de cualificación docente que les permita fortalecer sus prácticas pedagógicas con estrategias, modelos, herramientas para la atención en educación inclusiva.	La profesional de apoyo pedagógico realizó el acompañamiento y orientación a los docentes de las IE María Antonia Penagos, IE Nuestra Señora del Palmar y la IE Semilla de la Esperanza, sobre estudiantes que se encuentran categorizados con discapacidad en el SIMAT y los que requieren inicio de ruta por parte de su sistema de salud. De la IE María Antonia Penagos se trabajó con la coordinadora de la sede que lleve el mismo nombre, quien plantea la posibilidad de trabajar en el aula con los docentes a su cargo, iniciando con la docente del grado 3-4, al presentar un grupo con una población muy activa, se hizo luego la observación a la docente en clase mientras se llevaba a cabo el acercamiento a los niños que manifestaban signos de alerta inminentes, se midió con la lúdica, se observó a la docente y se decantó el listado inicial que ella tenía, quedando solamente 6 niños para generar la remisión, se le plantearon sugerencias de mejoras a la docente con respecto a la didáctica y a las estrategias pedagógicas en el aula tomando como referencia el diseño universal para el aprendizaje DUA. En la sede Megacolegio del Sur, trabajó con los docentes del grado 3-5 y del grado 3-7 sobre el seguimiento a los casos que ya tienen categorizados en el SIMAT, también por los que se encuentran con signos de alerta, pero no se ha logrado concretar un diagnóstico con ellos, se miró cada uno de los casos de los dos docentes y posteriormente se generó el acuerdo donde ellos hacen la valoración pedagógica y el 13 de mayo se hará la reunión con los padres a quienes van a citar para iniciar la ruta con su sistema de salud. En la IE Nuestra Señora del Palmar en la sede Jesús Obrero se hizo acompañamiento en el aula y se trabajó con los docentes de los grados Transición 1 y 2-3 de la jornada de la mañana y con la docente del grado 1-2 de la jornada de la tarde, se realizaron algunas estrategias de manejo, quedando con el compromiso de los que no tienen la valoración pedagógica generarla y los que ya la tienen al igual que el PIAR organizar que queden con las firmas, se solicitó citar a los padres de familia de estos estudiantes para el jueves 22 de mayo y trabajar en conjunto con los padres y maestros, con el objeto de iniciar ruta si es necesario y actualizar documentación soporte para los que ya están categorizados. En la IE Semilla de la Esperanza se dio inicio a la labor con la participación en la reunión operativa en la cual hizo la presentación como profesional de apoyo asignada a la institución educativa, con el señor rector y los tres coordinadores a cargo, se llegaron a acuerdos en el canal de comunicación y las situaciones que se debían priorizar, iniciando con la atención de un estudiante en la sede Rodrigo de Bastidas, se acuerda fecha y hora, el coordinador de esa sede se compromete a citar a la madre de la estudiante, posteriormente en la fecha acordada se realiza el encuentro con la madre de la menor y la docente directora del grupo del grado en que se encuentra la estudiante, se contextualiza la situación y se da inicio a la ruta por medio de su sistema de salud, llegando a acuerdos de manejo y de entrega de documentación soporte que tiene la docente de la menor. Con los coordinadores se prioriza la necesidad de generar un espacio de trabajo con los padres de familia de los estudiantes que están presentando signos de alerta consistentes con discapacidad y trastornos, pero que no tienen diagnóstico, se llegan a acuerdos y se establecen dos fechas para en la primera trabajar con los padres de familia de los estudiantes de las sedes Rodrigo de Bastidas y Heliodoro Villegas. Para las remisiones se explica que se requieren estar ya generadas las	https://drive.google.com/file/d/1dbF2kPb27Zflpszr85Ou9RcZFRwWvY7w/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1HdoA2TiMu_Av8VuHrOf7JJO_SQXXJb7s/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1T-nq3UvB9YxLOapiss1bnkJani4kqgBb/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1H_TrirZMjXPz6ic491APJFip6Lzr62Kd/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1WPlznEb2ltoXlIK9q3PHjxwLq7PTx0Xw/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1LISqMLOknH7nOWskyTn1uFDf0v6wmyR/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/13uXAle4-7l7stsm7Wwv259rR0Y26kXJ	SI	Ninguna
6	6.-Realizar la revisión y el balance inicial (primer mes del contrato) y final de las historias escolares de las IE con sus sedes de los estudiantes con discapacidad y trastornos.	No	No	NO	Ninguna



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

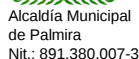
7	7.- Realizar actividades de aplicación de los principios y pautas DUA con los docentes de las IE asignadas.	La profesional de apoyo lideró la jornada DUA Diseño Universal para el Aprendizaje realizada en la IE Nuestra Señora del Palmar, espacio en el cual se trabajaron los principios del DUA aplicándolos mediante actividades específicas en los stand a cargo de las profesionales de apoyo en Tifología, Talentos, Lingüístico, artístico creativo y sensorial emocional, los stands fueron espacios en los cuales participaron la totalidad de los docentes asistentes y acorde a las temáticas que se buscaban resaltar, referente a las características sensorio-emocionales, creativas artísticas y de talentos; se compartieron estrategias, actividades, orientaciones y aclaraciones de las inquietudes que surgieron dentro de la jornada, para que los docentes contemplaran formas diversas que beneficien la atención a la población con discapacidad, con trastornos y con capacidades y talentos excepcionales. Tomando siempre como referencia las acciones enmarcadas en el DUA. En el stand lingüístico, las modelos lingüísticas y los intérpretes llevaron a los docentes a la interacción real con comunidad sorda a través de su lengua, compartieron sentires, experiencias y los guiaron hacia una reflexión sobre el manejo de la comunidad sorda que tienen en sus aulas, y de su apropiación a través de la experiencia personal de los estudiantes con discapacidad auditiva usuarios de la lengua de señas colombiana mediado por el DUA. En el stand tifológico y tifotecnológico se trabajó conocimientos matemáticos con el ábaco cerrado y la implementación de la tifotecnología, que, si bien parte de una población específica brinda potentes estrategias para el aprendizaje de ortografía, manejo de signos de puntuación y lectura implementando el estilo de aprendizaje auditivo de manera teórico-práctica en el aula, de igual forma a través de la	https://drive.google.com/file/d/1mP9KcXypm6-3Zde23_2NWKracVNaNOpM/view?usp=drive_link	SI	Ninguna
8	8.- Orientar y acompañar el tránsito de grado escolar y brindar las orientaciones hacia las flexibilizaciones curriculares, movilizaciones y tránsitos de un DBA de un grado a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y que sean alcanzables con una o unas actividades, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales.	Realizó en la Institución Educativa María Antonia Penagos sede Megacolegio del sur, el acompañamiento y guía en el proceso de transición del grado escolar de tercero a sexto del estudiante que presenta una discapacidad múltiple, y se encuentra en extra edad para el grado escolar en el cual se encontraba incluido, se reunió con el señor rector, los coordinadores de primaria y bachillerato, posteriormente llegó la psicóloga practicante y se acordó generar el acompañamiento tanto a nivel individual con acciones por parte de psicología en la búsqueda de generar un autoestima y autoconcepto más positivo en el estudiante, a nivel grupal la profesional de apoyo pedagógico realizó una sensibilización con los estudiantes del grado sexto al cual ingresa el joven en mención, la cual fue sobre discapacidad y ponerse en los zapatos del otro, se les informó que llegaba un compañero con discapacidad y se les explicó las características propias del estudiante, se resolvieron todas las inquietudes con los estudiantes y al momento del ingreso de este joven al aula lo recibieron con una red de apoyo espontánea, donde ha tenido contención y no ha estado solo en las dinámicas del grado. De igual manera hizo el trabajo correspondiente con los docentes sobre la explicación y contextualización del caso específico donde se les describió su contexto familiar y su situación con respecto a la medicación que usa, lo que consecuentemente le genera; se les explico todo lo referente a los docentes a cargo del grado sexto sobre el manejo pedagógico, la transición de los DBA, la actualización del PIAR en el siguiente corte, ya que el primer corte fue con los DBA correspondientes al grado tercero, para el siguiente corte se deben realizar acorde a lo alcanzado y los DBA que logre trabajar por sí mismo el estudiante.	https://drive.google.com/file/d/1mW36BsN-nzVLcQB8TyVT03l1QPp3Zqzg/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1eQHsSGfaEMHPWgeSMiRgHtZl4kRxKlly/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1sTnTn4he8jofVAbuhvmyYq-HdqlGaYyw/view?usp=drive_link	SI	Ninguna
9	9.- Realizar la sistematización del trabajo pedagógico en la IE desde el marco de la educación inclusiva: sistematización del trabajo pedagógico realizado en cada una de las IE asignadas el cual, de cuenta de la metodología planteada y de las acciones adicionales que, desde su rol, orientación, apoyo y acompañamiento, llevó a cabo en la IE como apoyo pedagógico.	No	No	NO	Ninguna



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME DE SUPERVISIÓN

10	10.- Realización del cronograma de actividades con los espacios agendados para llevar a cabo la metodología del trabajo pedagógico, participar en las reuniones de equipo para la articulación de las acciones metodológicas llevadas a cabo en las IE asignadas y cumplir con las demás funciones que se asignen acorde a la naturaleza de su objeto contractual.	La profesional de apoyo realizó un cronograma de trabajo acorde a las funciones contractuales adquiridas. Participó de la reunión del equipo de inclusión que tenía por objeto fortalecer las prácticas en campo, sobre material adaptado y el manejo de las transiciones de un grado escolar a otro, espacio en el cual la profesional Ana María Gallardo dio las indicaciones con claridad para generar tanto el material adaptado acorde a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad o trastornos, alineándolo con el DBA específico acorde al grado escolar, con su funcionalidad y competencia en el proceso académico del estudiante. De igual forma fue explicada con claridad el paso a paso para la realización de las transiciones de un grado escolar a otro con los respectivos ajustes acorde a las características del estudiante con discapacidad y los DBA y estándares curriculares pertinentes, esto para brindar una adecuada orientación a los docentes. Participó en la reunión para articular la propuesta de actividades a desarrollar en la jornada integral para atención a padres de familia de estudiantes con discapacidad y trastornos a realizarse con la personería, en la cual quedó a cargo de apoyar en el stand de discapacidad auditiva lo relacionado con la lectura y escritura de las personas sordas, generando una experiencia de sensibilización al abordar con acciones específicas las siguientes actividades: comunicación sin audición, lectura de un texto en otro idioma desconocido, observación de la lengua de señas en video, lectura con interferencias, llevando a la reflexión colectiva sobre este espacio vivencial. En esta reunión se desarrollaron todos los temáticas y fueron asignadas las temáticas a cada profesional. Se participó de la actividad con la personería para los padres de familia, espacio en el cual se brindó a las familias estrategias prácticas, actividades interactivas y orientaciones claras, con el fin de fortalecer los procesos de aprendizaje, autonomía y desarrollo integral de las personas con discapacidad y trastornos del aprendizaje, principalmente quienes se encuentran en edad escolar o transitando por ella, lo anterior en la búsqueda de promover una articulación efectiva entre la escuela y el hogar, fomentando una cultura de inclusión, sensibilización y empoderamiento familiar que reconozca y valore los derechos, capacidades y potencialidades de cada persona con discapacidad.	https://drive.google.com/file/d/1SW4c-es30YFG51G6XEgqp3aWQ-v1G-6X/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1-9PmTh4MCikZWiPPbmTDvIXv4sDmcQ0/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1RSten5i77xyMJnv4OiNDvt1ngJLwDR9I/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1GrfviYmH4OM9SxLp42LNnpp5o9O-z66G/view?usp=drive_link	SI	Ninguna
11	11. Orientar y acompañar a los docentes y directivos docentes de la I.E. para que se puedan desarrollar y liderar procesos de identificación, nominación y postulación de estudiantes con capacidades y talentos.	En este compromiso contractual, realizó una reunión presencial con el rector, el coordinador y la estudiante con talentos de la IE María Antonia Penagos sede Megacolegio del Sur quien llega a la institución educativa como talento en tecnología en ciencias sociales, y naturales, posterior a tener dificultades con la institución donde se encontraba, se hizo la identificación de la estudiante, donde ella en compañía de su mamá plantearon las necesidades más inmediatas sobre su proceso y la participación en octubre en un mundial representando al país, la estudiante en mención envía su portafolio de evidencias a la profesional de apoyo pedagógico, para que a su vez haga entrega al encargado en la institución de archivar y subirlo al Drive institucional. En la sede IE Semilla de la Esperanza sede Rodrigo de Bastidas. Posterior a conversación con el señor rector, es él quien indica que por favor se observe a una niña no caracterizada como talento para nominarla, postularla y mirar las competencias que tiene y como acceder a una educación acorde a su necesidad, hay presunción de ser un talento excepcional en artes y letras y también deportivo, lo anterior por cantar, tocar la guitarra y competir en lucha, presenta algunas dificultades conviviales. Por otro lado, se reunió con Ofir Cuero Cuero que es quien se encuentra liderando lo correspondiente a talentos excepcionales y se compartió el espacio para trabajar sobre formatos, su socialización y lo que atañe a esta función específica.	https://drive.google.com/file/d/1J2UOv_OStNZw7b8qCY1LDkcwmDhioOOb/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1MaNRhJ9NaPTqM5BzPM8K13iziTW45GBP/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1f_ynY8fGYiO8J5knz1SRz4SLyf4oaBOF/view?usp=drive_link	SI	Ninguna
12	12. Brindar asesoramiento a los docentes para desarrollar material didáctico de apoyo, estructuración de proyectos educativos, así como para la flexibilización y enriquecimiento curricular de los estudiantes con capacidades y talentos	No	No	NO	Ninguna
SI					
10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable			10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)			SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), El contrato contiene la entrega de anticipo y se está amortizando en los términos de Ley, El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato			SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los términos de la Ley y del contrato			SI	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afectan el valor inicial del contrato			NO	



INFORME DE SUPERVISIÓN

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los 23 días del mes de Mayo del año 2025



LEON FELIPE VERGARA GARCIA
SUPERVISOR